

Precios de suscripción

C. Rodrigo. . . 1 pta. trimestre.

Fuera. . . 1'25 id.

EL PUEBLO**SEMENARIO DE INTERESES GENERALES****Anuncios,**
reclamos, comunicados y esque-
las de defunción á precios con-
vencionales.

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

Lo que conviene

Todo hombre político en el momento que se afilia á un partido, tiene el deber de observar la más estricta disciplina puesto que de no ser así y si cada cual pusiere en práctica sus pensamientos sin oír y atender á los demás, llegaría el caso de convertirse la política en un verdadero caos, y en evitación de mal de tanta trascendencia, ha venido á imperar la ley de las mayorías, ley que si tiene en sí algun inconveniente proporciona en cambio inmensas ventajas tanto en el orden moral, como en el material.

La aspiración de los hombres políticos debe ser por tanto, no sólo hacer, por cuantos medios lícitos estén á su alcance, perdurar sus ideales ciñéndose á lo que la mayoría de sus correligionarios acuerde, sino que también al propio tiempo ha de estudiar las necesidades de sus convecinos en justa medida á la representación que en su país ejerza, para con conocimiento de causa, poder coadyuvar al bienestar moral y material de sus moradores: así en orden creciente deben aunar sus fuerzas desde el concejal al Senador para atender á cubrir cuantas necesidades conozcan en los órdenes ya indicados, en la parte de país que representan y dentro del límite de su radio de acción, no admitiendo cargo alguno aquellos que no cuenten con la independencia bastante para poder practicar cuanto dejamos indicado.

Es esta verdad tan irrecusable, que todo el que dependa inmediata y necesariamente de otro, ó del público para atender á las necesidades de la vida, no dispone de la libertad indispensable para ejercer cual debe las obligaciones inherentes á todo cargo público, que en todos los órdenes vemos mil ejemplares de los que tienen que poner en práctica lo contrario de lo que piensan, por carecer de independencia.

Por otra parte el que quiera ó se vea precisado á ir á la vida pública por sus aficiones, ú otras causas, debe ir con la abnegación necesaria para dedicarse única y exclusivamente á estudiar y poner en práctica todo aquello que á sus representados convenga y el que no tenga la fuerza de voluntad bastante para consagrar todas sus energías á los fines indicados, en manera alguna debe aceptar cargos públicos pues habrá mucha deficiencia en el cumplimiento de obligación tan sagrada como es la que se contrae en el momento de aceptarlos.

Consejos son estos que damos con la mayor sinceridad á los que deseen representar á sus conciudadanos y á los que esten, ó hayan de estar, al frente de este para nosotros tan querido rincón de España, con mayor razón, pues á más de las razones ya dichas, existe otra de primera fuerza para que nuestro interés aumente en su beneficio, siendo la aludida razón nuestro amor inmenso á esta tierra donde vimos la luz por vez primera.

Ciudad Rodrigo y su partido son dignos bajo todos conceptos de que sus representan-

tes miren con el mayor interés cuanto pueda fomentar su riqueza atendiendo, ya al mayor desarrollo de su agricultura, ya al establecimiento de mayor número de industrias, ya al adelanto de oficios indispensable para la vida, y en una palabra fomentar cuanto hoy por carencia de capital arrastra una vida lánguida.

Acaso no tardando os veáis, mis queridos amigos y electores del distrito, en la necesidad de ir á depositar vuestro voto en las urnas para elegir quien os represente en los parlamentos y llegado tal caso, os pido sinceramente que antes de emitirlo penséis bien á quien lo daís, sin dejaros arrastrar por quien bastardeando la ley y desmoralizando el derecho del sufragio, trate de compraros, pues si bien en el momento saldréis ganando un puñado del vil metal, al venderos, á la par que os desprestigiáis podéis contribuir á la ruina del país y por tanto á la vuestra, puesto que quien así trate de vencer, no llevará otra mira que la egoísta de satisfacer su vanidad, sin que luego vuelva á acordarse para nada de las necesidades del país, como ya por desgracia lo sabéis por experiencia, por haber tenido un representante en Cortes que no se ha acordado de vosotros más que cuando le habéis sido necesarios para conseguir lo que como sport toma.

Si, como repetimos, en corto plazo tenéis que veros en la necesidad de elegir representantes, pensarlo cual os digo con la mayor sangre fría y sin llevaros de la pasión del primer momento, meditado mucho y haciendo un examen profundo de los candidatos que se os presenten, escoger el que reúna mejores condiciones y para facilitaros este examen y poder apreciar condiciones os diré; rechazad á todo el que haya huido de recibir una sólida instrucción, fiado de su posición desahogada, pretendiendo únicamente brillar y satisfacer su vanidad, así como á todo aquel que por falta de arraigo en la demarcación es de esperar nada le llame á defender nuestros derechos, y por último á todo el que no se comprometa á atenderos en todo aquello que sea equitativo y redunde en bien general; pero acoged con los brazos abiertos al que os ofrezca, no abandonaros en cuantos asuntos le encomendéis, dentro de lo legal, al que por su carrera os ofrezca garantía bastante para esperar ha de saber manejar los asuntos que le encomendéis y últimamente, que no sea un hombre gastado sino por el contrario, uno que por su edad y condiciones pueda satisfacer nuestras aspiraciones.

Esto es á lo que los liberales de buena fé debemos aspirar y aspiramos, y ya saben nuestros lectores tenemos candidato que reúne las enunciadas condiciones y por tanto en él tenemos la esperanza de hallar lo que al país conviene, no creyendo en forma alguna ver defraudadas nuestras ilusiones, pero si lo que no es de creer sucediese, entonces seremos los primeros en anatematizar su conducta y lo llevaremos á la barra.

EL 2.º TIO GAZAPO.

DEL SUICIDIO

Me suicido, y..... todo concluido.

Así, caro lector, así piensan, discurren y hablan no pocos seres desgraciados que hacen alarde de un valor mal entendido, la mayor parte de las veces por carecer de él, para sobrellevar las contrariedades de la vida. Y porque á mí como seguramente á tí nos causa pavor, tristeza y espanto el número de suicidios que á diario publica la prensa, te dedico estos cuatro renglones para que medites acerca de esta plaga social que nos envilece brutalmente.

El suicidio, que tanto ha ocupado la atención de los filósofos y de los hombres pensadores, para deducir si es un acto de valor ó de cobardía; si es una determinación fisiológica y consiguiente á un juicio sano y sereno, ó una aberración de la inteligencia y por tanto una vesania; si es una desgracia ó el refugio para todas las desgracias, es, desde luego, un acto contrario á las leyes de la Naturaleza que lo rechaza; es la extinción del instinto de conservación, el más universal y arraigado de todos los instintos, pues que comprende á todos los seres vivientes; es un acto condenado por las leyes divinas en que se informan las humanas sobre este punto; no pudiéndolo castigar estas duramente, porque su jurisdicción termina en la tumba, y no pueden concertar un tratado de extradición con la muerte para que el suicida comparezca ante los tribunales de los vivos. Es, en fin, la crisis de una enfermedad, que ha recorrido todos sus periodos, pudiendo ser aguda ó crónica, según se prepara instantáneamente ó con lentitud.

El suicidio pugna, pues, contra la higiene y contra el común y sano criterio de nuestra cultura.

Las conquistas de la inteligencia, y el progreso y modificación de las costumbres, constituyen la civilización, compuesto abigarrado de lo más selecto y depreciable á la vez: de virtudes y vicios, grandezas y miserias, venenos y antidotos del cuerpo y del espíritu; que así pueden vigorizar el organismo como destruirle, labrar la dicha del alma á despecho de todas las desventuras, como impeler al suicidio por no poder soportar la existencia en medio de los goces y satisfacciones humanas.

La civilización entraña elementos venenosos que con facilidad pueden segregarse de ella, sin que pierda absolutamente nada de su virtualidad, antes al contrario, adquiriendo más vigor y eficacia; elementos venenosos capaces de anular sus beneficiosos efectos hasta el extremo de conducir al suicidio.

Estos elementos venenosos los encontramos, por ejemplo, en la mala aplicación que se hace de ciertas cosas utilísimas, grandes y nobles, como la imprenta, el teatro, la novela, la poesía y la pintura; en cuyos palenques, abiertos constantemente al ingenio y saber del hombre, se hace á veces de una manera habilidosa, la apología, la justificación ó cuando menos la propaganda anunciadora del suicidio.

Y por último y concretándome á los estrechos límites de un artículo, diré que los principales elementos que tienen completamente envenenada nuestra civilización, y que seducen facilmente al suicidio, se hallan en el *racionalismo*, peste de las almas y de los cuerpos que ha preparado y pre-

para generaciones de..... degenerados en el órden corporal y moral.

En el *racionalismo* ó soberanía de la razón individual.

En el *racionalismo* que proclama que por encima de todo está la razón, la razón que no sería soberana, que no sería independiente si reconociera otra razón más alta.

En el *racionalismo* que se introduce en muchas partes con descaro y furtivamente.

En el *racionalismo*, que, usando de frases vulgares, dice: "De tejas arriba manda Dios y de tejas abajo yo."

El que lleva por guía el *racionalismo*, pronto llega al suicidio, y la filiación entre ambos es tan clara como la luz, y tan fatal como las leyes de la lógica de la sinrazón del *racionalismo*.

Salvemos la vida puesto que con ella salvamos la inteligencia, la fuerza y la voluntad; y con esta riqueza venceremos dificultades y explotaremos nuevos veneros de civilización. Nada de morir por no trabajar, ni padecer. Eso es innoble, incivil, brutal, abyecto y deshonroso.

La creencia en una justicia de ultratumba no tiene hoy la suficiente fuerza para detener el brazo del suicida y perdida la fé y la esperanza de otra vida mejor, si el hombre encuentra contrariados sus propósitos, frustradas sus esperanzas, desvanecidas sus ilusiones, equivocados sus cálculos; desengaños tristes, decepciones inesperadas, ingraticudes en pago de beneficios, desaciertos en sus negocios, imposibilidad de cumplir sagradas obligaciones, compromisos llamados de honor, preocupaciones y juicios temerarios; entonces ahogado el grito de morir por la fé, la mano del suicida se entreabre fácilmente y encuentra suave el contacto del revolver; seductora la profundidad de los abismos; dulces los más mortíferos alcaloides, y pronunciando su sentencia dice: me suicido, y..... todo concluido.

J. G.

Tomamos de *El Castellano* del 3 del actual:

EN BOADA

Oportunamente anunciamos en nuestro diario el viaje del ingeniero agrónomo Sr. Cascón al pueblo de Boada, con objeto de estudiar los medios de establecer en aquel pueblo un campo de experimentación agrícola, en armonía con lo dispuesto por el ministro del ramo, Sr. Gasset.

En efecto: anteayer jueves, realizó su anunciado viaje el Sr. Cascón, acompañado de los diputados provinciales Sres. Luna y Villares. A las ocho de la mañana llegaron los viajeros en el tren y en la estación les esperaban el alcalde de Boada, los concejales, el secretario de Ayuntamiento y otras personas de las más significadas del pueblo: los vecinos boadenenses esperaban también á lo largo del camino que conduce al pueblo. En el trayecto fueron aclamados el ingeniero y sus acompañantes y los habitantes de Boada dejaban ver en sus caras la alegría que les causaba aquella visita que consideraban una esperanza salvadora.

Los expedicionarios se dirigieron directamente á la casa consistorial en donde el señor Cascón explicó á los vecinos de Boada el objeto y fin del campo de experimentación que se pretendía crear en aquel pueblo y las ventajas que al mismo, había de reportarle esta fundación.

A continuación hizo uso de la palabra el distinguido abogado y diputado señor Luna con su peculiar claridad y entusiasmo. Aprovechando dos frases que escuchó como escapadas de la multitud; una que decía: "queremos pan," y otra "queremos terrenos," les habló con toda sinceridad diciéndoles que no se hicieran ilusiones porque el remedio radical para enfermedad de Boada, consistente en la devolución por el Gobierno de los terrenos comunales que al pueblo se le habían vendido, era, si no imposible, muy difícil, y que por lo tanto los remedios que se les podían dar eran muy

insignificantes y efímeros, á pesar de las vanas promesas de ciertas personas, tan prontas en ofrecer, como tardas para cumplir lo ofrecido. Las sinceras palabras del señor Luna produjeron en la muchedumbre grande impresión por la verdad que encerraban.

Desde la Casa Consistorial se dirigieron el ingeniero y sus acompañantes, los diputados, en unión del Ayuntamiento, á la dehesa boyal del pueblo, en donde éste señaló el terreno que ha de servir de campo de experimentación agrícola. El señor Cascón reconoció el terreno y tomó de él varias muestras que han de ser analizadas con todo esmero y cuidado.

En el Casino les fué servida á medio día una espléndida comida, sentándose á la mesa, con el ingeniero Sr. Cascón y los diputados señores Luna y Villares, el Alcalde de Boada, en la actualidad, y el del bienio anterior, el Secretario del Ayuntamiento, un hermano político del señor Luna, el señor Milla y su hijo y algunos de los primeros contribuyentes del pueblo.

En el tren que llega á Salamanca á las nueve y media de la noche regresaron á esta ciudad los expedicionarios. El Sr. Cascón trae la impresión de que el proyecto del señor Gasset ha de tener fácil desarrollo; dadas las buenas condiciones del terreno señalado á tal objeto por los boadenenses y las facilidades que el pueblo proporciona.

**

Esta mañana se celebró en la Diputación provincial una conferencia entre los señores Diputados del distrito á que pertenece Boada, el Presidente de la Diputación y el ingeniero señor Cascón. En esta reunión no se tomó acuerdo alguno definitivo, si bien se hizo saber al señor ingeniero que la diputación provincial prestaría su ayuda al proyecto, siempre en la medida de sus fuerzas, y que daría cuantas facilidades sean necesarias para que llegue á ser un hecho, en beneficio de Boada y de la provincia en general.

Lo que copiamos para que vean los palacistas como cumple sus ofertas el diputado actual, y los del pueblo de Boada distingan de colores, y sepan á qué atenerse.

¿Como no asistió el Sr. Méndez?

COMUNICADOS

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. nuestro: conociendo la rectitud con que en el periódico de su digna dirección se tratan cuantos asuntos se llevan á sus columnas, no dudamos dará cabida en él á las siguientes líneas, contestando á la rectificación de los Sres. Reñones y Sánchez-Manzano publicada por *La Iberia* y en la que se desvirtúan los hechos á que se contrae.

Dándole gracias anticipadas, se repiten seguros servidores q. l. e. l. m.

CÁSTOR IGLESIAS É HIJOS.

Ciudad Rodrigo 6 de Marzo de 1906.

Aprended lectores de EL PUEBLO de la lógica empleada por los Sres. Sánchez-Manzano y Reñones, y en lo sucesivo llamad GROSERO á todo el que legítima y justamente os reclame una deuda, pues es la premisa que sientan dichos señores para hacer ver al público tuvieron razón en negarse á pagar los derechos de propiedad que les reclamábamos, en perfecto uso de nuestras atribuciones como representantes de la *Sociedad de Autores Españoles*.

Cuantos argumentos emplean los ya mencionados señores, quedan desvanecidos como humo que se lleva el viento, con que se enteren de que D. Daniel Arroyo manifiesta que se le expresó, terminantemente, que de no mediar orden escrita del Alcalde no permitiera quedase depositada la cantidad de las treinta pesetas.

Que la reclamación fué hecha por los medios legales, los artículos 49 de la ley y el 63 del Reglamento de la *Sociedad*, lo demuestran bien claro, como pueden ver nuestros lectores, para cuyo fin los copiamos:

Art. 49. Los tribunales ordinarios aplicarán los artículos comprendidos en este título en la parte que sea de su competencia.

Los Gobernadores de provincia, y donde éstos no residieren los Alcaldes, decretarán, á instancia del propietario de una obra dramática ó musical, la suspensión de la ejecución de la misma ó el depósito del pro-

ducto de la entrada, en cuanto baste á garantizar los derechos de propiedad de la mencionada obra.

Si dicho producto no bastase á aquel objeto, podrá el interesado deducir ante los tribunales la acción competente.

Art. 63. Los Gobernadores, y donde éstos no residan, los Alcaldes mandarán suspender inmediatamente la representación ó lectura que se haya anunciado de toda obra literaria ó musical, siempre que el propietario de ella ó su representante acudan á su Autoridad en queja de no haber obtenido las empresas el correspondiente permiso, y aun sin necesidad de reclamación alguna si les constare que semejante permiso no existe.

Que el Sr. Alcalde no trató la cuestión en otra forma que la de evitar escándalos, lo demuestra que determinó lo más procedente, para no inclinar la balanza á ninguna de ambas partes, apesar de estar la razón por la nuestra; pero precisamente, según nos ha manifestado el Sr. Roldán, el obrar en la forma que lo hizo, fué por no dar gusto á los interesados en que su resolución diera lugar á interpretarla como política, y como son inocentes los que tal cosa deseaban y nuestra primera autoridad es viejo, se llevaron petardo y acaso por ver defraudados sus deseos, es por lo que están que trinan, pero calma que aun han de ver ustedes más, si siguen por el camino emprendido.

Dicen los Sres. Reñones y Sánchez-Manzano que son más caballeros de lo que se le supone, y esta manera de expresarlo, es dar á conocer no llegan á serlo por completo, y á la verdad y no habiendo nadie puesto en duda lo sean, solo cabe contestar á confesión de parte...

Y por último, no cabe duda alguna de que, á no mediar la orden escrita de nuestra autoridad local, el depósito de las treinta pesetas no se hubiera llevado á cabo, como se prueba con el mismo Sr. Arroyo encargado de la taquilla del teatro y á quien citan en su escrito los señores tantas veces repetidos.

Con esto queda desvanecido por completo cuanto contra nosotros trataban de una manera impropia llevar al ánimo del público los directores de *Tuna y Orfeón salmantinos*, pero como este á todos nos conoce, tiene con seguridad de antemano sentenciado el pleito; y como de él vivimos y por nuestra honradez nos distingue, su fallo es el que nos interesa despreciando en absoluto cuanto dichos directores piensen, pues cuanto de ellos venga ha de ser pobre.

CÁSTOR IGLESIAS É HIJOS.

No admite comentarios lo dicho en las anteriores líneas por los Sres. Cástor Iglesias é Hijos, pero no hemos de dejar sin contestar las graciosas consecuencias que *La Iberia* sacaba en su último número de la rectificación que en él hacía el Sr. Alcalde y lo expresado en la suya por los Sres. Directores de *Tuna y Orfeón salmantinos*.

No queremos tratar con dureza á *La Iberia*, por el sexo á que pertenece, y con el que siempre nos hemos pasado de atentos, pero no podemos menos de indicarle no debe estar buena su hermosa cabeza, cuando achaca á *El Adelanto* lo que ella decía en el suelto rectificado por el Sr. Roldán, pues cuando se quiere lo que *La Iberia* trata de hacer á costa y por la parte que de otro periódico se toma y se encabeza dice él... "copiamos de..." pero cuando como lo hizo el colega se alude solo á una noticia dada por otro periódico y se ponen comentarios por cuenta propia, cabe, y está perfectamente usado, el derecho de rectificar lo que se dice: lo demás es salirse por donde se puede, para engañar incautos.

Todo el mundo conoce, tanto como nosotros, al señor Alcalde accidental y todos sabemos que al entrar en el Ayuntamiento, no le llevaron á él miras políticas y si solo su deseo de hacer todo cuanto en administración y moralidad pudiera redundar en beneficio de nuestro pueblo y estamos seguros que por nada, ni por nadie, se separará jamás de la senda que se trazó para cumplir con el deber que se impuso y por tanto excusado es se trate de llevarlo á otro, como, según nos ha manifestado, se ha querido poner en práctica más de una vez, pero también nos dijo que única y exclusivamente y actuando como Alcalde, haría política cuando el gobierno así se le ordenase; pues entiendo que los representantes del pueblo en los Ayuntamientos, no deben tratar hacer políticos sus actos, y si solo inspirarse en el deseo de mejorar la vida y condiciones de sus administrados: creemos baste con lo dicho para que *La Iberia* vea que está también en lo incierto al suponer este mezclada la política en las determinaciones de nuestra autoridad local. ¿Qué más quisiera ella, pero, no te compongas!..

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. mio y amigo: Debido á una mala interpretación se dice que por enconos políticos tuvo lugar la cuestión habida el domingo 25 del pasado, entre D. Anacleto Sánchez Villares y el

que suscribe; y en honor á la verdad he de hacer constar no ser ciertos estos hechos y mucho más después de aclaradas las causas que la motivaron quedando unos y otros en el lugar que antes estábamos.

De V. affmo. amigo q. l. e. l. m.

José María López.

C. Rodrigo 5 de Marzo de 1906.

Dico *La Iberia* que estamos irritadísimo y otra porción de cosas que sin duda soñó y para darlo á conocer el efecto que cuanto diga en ese terreno es tiempo perdido, sólo le indicaremos que constantemente y en todo tiempo y lugar, pegaremos á las personas en política, pero nunca iremos al terreno de la vida privada, pues tan mezquina idea no puede abrigarse y solo cabe en las personas que se hallen en el estado en que nos considera *La Iberia*, no sabemos por qué, pues si lo cree así por el efecto que nos causan los escritos salidos de sus hermosas cabezas, está en un crasísimo error, pues el que la generalidad de sus escritos, nos produce es el sueño mas profundo.

Aconsejamos á *La Iberia* se compre unas gafas, pues debe tener mala vista cuando afirma hemos dicho nosotros que el Sr. Sánchez-Arjona había prestado hombres al Sr. Palacios, puesto que lo que decíamos, decimos y diremos es que le prestó su apoyo en tres ocasiones, y por cierto que en la última dió el Sr. Sánchez-Arjona una gran muestra de político disciplinado, pues con lo ocurrido no creemos hubiera tres que hicieren otro tanto, alegrándonos fuera así, pues se colocó á un nivel á que nunca podrá llegar el señor Palacios.

Ya ven los palacistas si tenemos calma y si Dios nos ayuda: cómo esperáramos, no la perderemos nunca á pesar de las cosas de *La Iberia* y sus secuaces; como pueden también, estar seguros no han de llevarnos á lo que desean; y para terminar por hoy les aconsejamos dejen de propinar calmantes á los que no los han menester pues pudiera resultar la recíproca, como con toda la seriedad que nos caracteriza creemos sucederá. Conque hasta otro día y cuidarse mucho, prenda.

ALETEOS

UN PAPEL UTIL

LETRILLA

Cuando despacha el tendero medio kilo de habichuelas, ó un cuarterón de tachuelas compra Juan el jornalero;

Y si el cortador Rufiel las piltrafas pesa al gato; así dicen, con recato: ¿No tienes ese papel?

Cuando el nene de Socorro me pide, con terquedad tan propia en aquella edad, que de papel le haga un gorro;

Y si mi costilla fiel un gallo está chamuscando: así dicen preguntando: ¿No tienes ese papel?

Cuando al pasar por la acera no siguió mi vista el pie, y una materia pisé que olfato y vista ofendiera;

Y cuando el dolor cruel siente en el vientre Conrado, así dicen á mi lado: ¿No tienes ese papel?

Que no hay papel más buscado de Algeciras ó Mundaca, para limpiar una... maca ó para... un caso apurado;

Mas por ver lo escrito en él, nadie, á no ser un jumento, dirá con formal intento: ¿No tienes ese papel?

J. V. D.

Valladolid 6 de Marzo de 1906.

FLECHAZOS

En vista que la pálida guadaña el hilo vá á cortar de tu existencia, sin que á librarte basten de su saña tus tretas ni tus pujos de elocuencia, de compunción en llanto tu alma baña; haz *Iberia* enseguida penitencia, y allá vá un epitafio peregrino, que aprendí, siendo niño, en Villarino.

Aquí yace *La Iberia* de tan eterna memoria, fué á gozar de Dios detrás de su santa gloria. Que tu... ru... ru... ru... ru... que tu... ru... ru... ru... ru... Ella era una insigne sábia literata y en todo cuanto dijo metió siempre la pata. Que tu... ru... ru... ru... ru... que tu... ru... ru... ru... ru...

Luchó con gran denuedo en defensa de Palacios y EL PUEBLO, su homenaje le rinde en este epitafio. Que tu... ru... ru... ru... ru... que tu... ru... ru... ru... ru... Ella al candidato defendió muy mal, cayendo en la celada del "Charro del Arrabal." Que tu... ru... ru... ru... ru... que tu... ru... ru... ru... ru...

EL CHARRO DEL ARRABAL

**

"Á LA IBERIA,"

Aunque en forma violenta quiera *La Iberia* atacarme no logrará lo que intenta, porque á mi no han de matarme los cañonazos... de imprenta.

M. GARCÍA.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Perentorias ocupaciones nos han privado, á pesar nuestro, de dar comienzo á la inserción de las biografías de los hijos ilustres de esta ciudad, lo cual ofrecimos llevar á cabo durante el transcurso de nuestra publicación, y que muy en breve haremos.

En lo referente al recordatorio de nuestro colega local, hemos de decirle, que con nuestra modesta y patriótica labor, no aspiramos á premio alguno que no merecemos, por que abrigamos la convicción profunda y el conocimiento pleno del escásimo mérito de nuestras obras, y que aunque así no fuera, sus elogios ó sus censuras, en nada acrecentarian ni mermarian su valor.

Que me alabes ó que me vituperes, lo que soy, soy.

Los alumnos de Sagrada Teología de este Seminario Conciliar, celebraron ayer solemnes cultos en honor del Dr. Angélico Santo Tomás de Aquino, con Misa cantada por la capilla de dicho centro docente, y predicó un elocuente sermón el diácono D. Silvestre Sierró Peinado.

Muy en breve se anunciarán las oposiciones para la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

El viernes pasado á la hora de la salida del tren correo, dos señoras produjeron un escándalo, que gracias á la intervención de una persona de esta localidad no tomó mayores proporciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Andrés Pérez Cardenal, Subdirector en la provincia de Salamanca de la compañía de seguros "La Unión y el Fénix Español."

También hemos tenido el placer de saludar á nuestro querido amigo D. Lorenzo Cardona, telegrafista de Fuente de San Esteban, y á su hijo Juanito.

Ayer salió para Salamanca con el fin de someterse al tratamiento antirrábico, el vecino de esta Mariano Díez Fernández, que dias pasados fué mordido en una mano por un burro de su pertenencia, el cual después de reconocido, resultó estar hidrófobo.

Después de brillantes ejercicios de oposiciones, ha ingresado en la academia médico-militar para las prácticas, nuestro buen amigo D. Pedro Lombana Rañada, de Fuentes de Oñoro.

Tanto á él como á su familia les enviamos la mas sincera enhorabuena.

El torero Plácido Palomino, que ingresó en el Santo Hospital á consecuencia de la cogida que sufrió el último día de carnaval de que tienen conocimiento nuestros lectores, se encuentra muy mejorado.

Nuestra celosa primera autoridad local, ha dictado un bando, para que se proceda á la matanza de los perros que no vayan provistos del bozal correspondiente.

El dia 26 del anterior, se suscitó una reyerta en el pueblo de Navasfrías, entre varios jóvenes de aquella localidad, resultando con dos heridas en la cabeza producidas segun nos han dicho con un calabozo el sujeto Vicente Martín González, y con tres puñaladas en el vientre y brazos Juan Sánchez Pains, siendo presuntos autores de las citadas heridas, los vecinos de aquel pueblo Florencio Ramos y Francisco Martín.

Ayer cumplió 83 años de edad nuestro venerable Prelado Excmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, y celebró su fiesta onomástica el Excmo. Sr. General de Brigada D. Tomás Hurtado.

Se halla gravemente enfermo el hijo del Sr. Ibañez, médico de Bodón. Muy de veras deseamos su salud.

Víctima de rápida enfermedad, falleció el mártir, nuestro vecino Miguel Araujo.

Acompañamos á su esposa é hijos y demás familia en el dolor que los aqueja.

Ha sido ascendido á Comandante D. Manuel Pérez Bustamante, hijo político de D. Isidoro Martín Mateos. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena.

Los días 1.º, 3 y 6, se pusieron en escena por la compañía que dirigen los Sres. Constanti y Muguerza "El Juramento", "El Milagro de la Virgen" y "El Dominó azul", en el Teatro Nuevo. La ejecución de dichas obras fué buena, distinguiéndose los Sres. Constanti, Ventura, Ibañez, y Amador.

Hoy se representará "El Rey que rabió" y mañana se despedirá la compañía con la "La Marsellesa", saliendo el sábado para Eibar, donde ha sido contratada.

Con el objeto de empezar á dar misiones en algunos pueblos de la diócesis, han salido con dirección á Zamorra dos Rdos. Padres del Inmaculado Corazón de María.

Nuestro buen amigo y paisano D. Macario Custodio ha salido con dirección á Oviedo, para hacer oposiciones á un Beneficio.

Han sido cobradas por los representantes de la "Sociedad de Autores Españoles", las 30 pesetas que por orden de esta alcaldía estaba depositadas.

¿Queréis beber vinos y licores de las mejores marcas? VISITAD EL CAFÉ DE LAS DOS COLUMNAS.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Dia 1.º de Marzo de 1906, 538'71 pesetas.—Dia 2, 232'13 id.—Dia 3, 274'33 id.—Dia 4, 53'21 id.—Dia 5, 175'83 id.—Total, 1274'21 pesetas

**

MULTAS

Á dos forasteros por vender antes de la hora marcada, 2 pesetas.

CULTOS DE LA SEMANA

Dia 11 de Marzo. Dominica segunda de Cuaresma. Santos Eulogio, Heraclio y Zónino, mártires. Sta. Iglesia Catedral. A las nueve Misa conventual y á las once, otra rezada.

Parroquias. Misa conventual, á las nueve, y todos los dias al toque de oraciones se reza el santo Rosario.

Iglesia del Santo Hospital. Á las cinco de la tarde las devociones de los siete Domingos de S. José.

Precios de los granos

Candeal.	11'00	pesetas fanega.
Barbilla.	10'50	
Centeno.	6'75 á 7	
Cebada.	6'50 á 6'75	
Algarrobas.	8'50 á 8'75	

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.



LA CORONA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE

DON ARTURO VALLS MORENO

CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

ALMACÉN
DE VINOS DE TODAS CLASES

DE
NOMBELA

30-SAN JUAN-30

El creciente favor que el público nos dispensa, pregona en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos á precios relativamente económicos.

CARPINTERÍA

DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23

CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles á precios muy económicos.
Al contado y á plazos.

“LA PILARICA,”

FÁBRICA DE HARINAS Y ALMACÉN DE MADERAS

DE

A. Melitón Alvarez é hijo

LA FUENTE DE S. ESTEBAN

DROGUERÍA

DE

D. José Pérez Martín

7, CALLE DE MADRID, 7

Papel cristal para sustituir las cortinillas, á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos, á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones, á precios increíbles.--Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio, á 50 céntimos de peseta el kilo.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ULTRAMARINOS COLONIALES Y EMBUTIDOS

DE

MACRINA PRATS

Viuda de Julián López

PLAZA MAYOR, 1.-CIUDAD RODRIGO

En esta casa encontrará el público todos los géneros del extenso ramo de Ultramarinos; galletas, pasas, avellanas, cacahuet, conservas vegetales de frutas y de pescas; aceitunas, manzanilla, etc.

Especialidad en lomos, jamones y embutidos, confeccionados con carne escogida de cerdo, reconocidas todas ellas por el Inspector de carnes de esta Ciudad, según certificado de sanidad que obra en mi poder para satisfacción del público.

Vinos, aguardientes, y licores de todas clases.

Se acaban de recibir los bacalao para la próxima temporada.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTÍSIMO

EN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,

ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN

INMENSO SURTIDO

en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla, Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas, Adornos de vestidos, Paragüas, Relojes y Armas de fuego.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

José María Francia

VERDADERO “PRECIO FIJO,”

CIUDAD RODRIGO